



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
AGENCIA TRIBUTARIA DE LAS ILLES BALEARS

1800

Propuestas de liquidación provisional de oficio del impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación a los sujetos pasivos u obligados tributarios o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente, importe y procedimiento se especifican a continuación:

Propuestas de liquidación provisional de oficio del impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados

Nº expediente	Nif	Sujeto pasivo	Importe
MTPA 14100 2011 501233	B07969488	ATLAS SATORRE SLU	10.437,60
MTPA 14100 2011 527723	Y0072808G	PERROTTA, VINCENZO	4.098,00
MTPA 14100 2012 514178	Y2389361C	ROBY STEPHEN PAUL	1.084,77
MTAU 14100 2012 005349	X4538978C	DANTE FERRARINO LUIS	145,33
MTAU 14100 2012 005330	X6585615W	GAREA, LUCAS	94,30
MTAU 14100 2012 005437	B57599771	GETAURE 2008 SL	673,04
MTAU 14100 2012 005428	Y2248475D	GRECO GIAN MARIA GIUSEPPE	125,04

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos u obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente a la publicación en el boletín oficial (B.O.I.B.), de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 hs., en la Agencia Tributaria de les Illes Balears - Servicios Centrales sita en la C/ Can Troncoso nº 1 de Palma, a los efectos de notificarles.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Palma, 03 de febrero de 2015

El Director de la Agencia Tributaria
Alberto Roibal Hernández

